

Convocatoria pública.

**LICITACIÓN PÚBLICA
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUEBLA.**

CONVOCATORIA No. LP-MSSTP145-01/22

El H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacoatepec, Puebla, en cumplimiento a los artículos 23 fracción I, 27 y 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla; a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados de San Sebastián Tlacoatepec, Puebla, CONVOCA a las personas físicas o jurídicas que cuenten con experiencia en el tipo de obra que se describe a continuación, a participar en la Licitación Pública para la adjudicación del contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

| PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y ADOCIÓN DE BASES | VISITA AL SITIO DE LA OBRA FECHA, HORA Y LUGAR DE REUNIÓN | JUNTA DE ACLARACIONES FECHA, HORA Y LUGAR DE REUNIÓN | LÍMITE DE INSCRIPCIÓN FECHA Y HORA | RECEPCIÓN DE PROYECTOS Y APERTURA TÉCNICA FECHA Y HORA | FALLO FECHA Y HORA | ANTICIPO | COSTO DE LAS BASES | FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS |
|---|---|---|---|---|---|----------|--|--|
| DEL 31/10/2022 AL 01/11/2022 DE 9:00 A 15:00 horas Lugar: dirección de obras públicas | 03/11/2022 09:00 horas Lugar: dirección de obras públicas | 04/11/2022 09:00 horas Lugar: dirección de obras públicas | 05/11/2022 15:00 horas Lugar: dirección de obras públicas | 15/11/2022 09:00 horas Lugar: dirección de obras públicas | 19/11/2022 15:00 horas Lugar: dirección de obras públicas | 20% | \$ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) | 14/11/2022 23/10/2022 |

I) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN DE ACREDITAR LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIONES II Y XII DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

Presentar la solicitud de inscripción con Número de Licitación y descripción general de la obra, dirigida al Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de San Sebastián Tlacoatepec, C. Raymundo Atanacio Arciga en horas hábiles a más tardar el día señalado como fecha límite para la inscripción en horario de 09:00 a 15:00 horas, en el domicilio de dicha Dependencia ubicado en Calle Aquiles Serdán S/N, Col. Centro, C. P. 75940, Tlacoatepec de Porfirio Díaz, San Sebastián Tlacoatepec, Puebla. Debiendo cumplir, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de su propuesta:

- 1.1.- El capital contable mínimo requerido es de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M. N.) y deberá acreditarse con la declaración anual del ejercicio fiscal 2021.
 - 1.2.- Los licitantes deberán de acreditar su existencia legal, actividad y objeto social, así como la personalidad de sus representantes, en el caso de personas jurídicas mediante escrito el cual contendrá los datos que se establecen en la fracción V, incisos a), b) y c) del artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla y en el caso de personas físicas a través de una identificación oficial con fotografía y el testimonio en el que conste el mandato correspondiente.
 - 1.3.- La capacidad financiera deberá de acreditarse con la siguiente documentación: Estados financieros al 30 de septiembre de 2022, relación analítica de los renglones de activos incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias. Los documentos mencionados en este inciso deberán de estar firmados por el apoderado o Administrador de la empresa y avalados por contador público interno, anexando copia de la cedula profesional del contador firmante.
 - 1.4.- La experiencia se acreditará de acuerdo a lo señalado en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla, en relación al Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de San Sebastián Tlacoatepec, Pue., y el reglamento del citado listado.
 - 1.5.- La capacidad Técnica deberá de acreditarla mediante: la disponibilidad del equipo y fuerza de trabajo que presente en su propuesta; mediante la especialidad que tenga acreditada en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de San Sebastián Tlacoatepec, Pue., la que se definirá en razón de los trabajos a ejecutar y en términos de la legislación citada en el punto anterior.
 - 1.6.- Carta poder simple en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa, autorice a quien la represente en el proceso de licitación.
 - 1.7.- Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados con los sectores público y/o privado, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosados por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes), documentación que servirá para acreditar la capacidad técnica del licitante.
 - 1.8.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla.
 - 1.9.- Las bases no serán vendidas a quienes se encuentren impedidos o inhabilitados, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla.
 - 1.10.- Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - 1.11.- La moneda en que deberán de cotizarse las proposiciones será: PESO MEXICANO.
 - 1.12.- Los licitantes podrán adquirir las bases de licitación en la oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Sebastián Tlacoatepec, Puebla, sita en Calle Aquiles Serdán S/N (altos del palacio municipal) Col. Centro, C. P. 75940, Tlacoatepec de Porfirio Díaz, San Sebastián Tlacoatepec, Puebla., a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas los días de lunes a viernes, previo pago del derecho no reembolsable, el cual se realizará mediante efectivo en la caja general de la Tesorería Municipal.
- II) TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁN LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.**
- II.1.- La visita de obra y la junta de aclaraciones a las bases de licitación, se efectuarán en las fechas y lugares indicados en la presente convocatoria, siendo de carácter obligatorio la asistencia de los interesados a ambos actos, de acuerdo a lo indicado en artículo 30, fracciones IV y XV, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla.
 - II.2.- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas; el resultado del análisis técnico detallado y apertura de propuestas económicas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y hora indicadas en la presente convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Sebastián Tlacoatepec, Puebla, sita en Calle Aquiles Serdán S/N (altos del palacio municipal), Col. Centro, C. P. 75940, Tlacoatepec de Porfirio Díaz, San Sebastián Tlacoatepec, Puebla.
 - II.3.- Con fundamento en lo dispuesto por el 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 - II.4.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE, A 31 DE OCTUBRE DE 2022

C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.

Denuncian por la tira de residuos clínicos

MAYRA FLORES

La Secretaría de Medio Ambiente ha recibido tres denuncias por la tira de residuos clínicos en un igual número de lotes o contenedores de basura de la ciudad, indicó el titular, Miriam Arabian Couttolenc, quien precisó que el Organismo Operador de los Servicios de Limpia (OOSL) interviene para la disposición final.

En entrevista con medios de comunicación, indicó que las denuncias las realizaron vecinos en inmediaciones de los hospitales La Margarita y del Sur, así como de la Colonia San Isidro, quienes se percataron de la existencia de los desechos por el mal olor que comenzaban a despedir.

En entrevista con medios de comunicación, indicó que las denuncias las realizaron vecinos en inmediaciones de los hospitales La Margarita y del Sur, así como de la Colonia San Isidro, quienes se percataron de la existencia de los desechos por el mal olor que comenzaban a despedir.

“Junto al hospital, más para allá en algunos contenedores este grupo nos denunció que había un olor muy feo se acercaban y eran desechos de hospital, peligrosos, bueno que se consideran peligrosos y está prohibido ponerlos en contenedores”, dijo respecto a la denuncia en inmediaciones de la Margarita.

Arabian señaló que en ese caso se inició una investigación e incluso se detectó a un automóvil que transportaba los residuos para su depósito en el contenedor. “Como ya vieron que había un

EL DATO

YA SE INICIÓ una investigación e incluso se detectó a un automóvil que transportaba los residuos para su depósito en el contenedor

Las denuncias las realizaron vecinos en inmediaciones de los hospitales La Margarita y del Sur, así como de la Colonia San Isidro, quienes se percataron de la existencia de los desechos por el mal olor que comenzaban a despedir.

operativo dejaron de hacerlo, pero si hay que estar muy pendiente porque de repente los dejan”.

De acuerdo con la secretaria, podría tratarse de empresas que ofrecen sus servicios a médicos y hospitales particulares para hacerse cargo de la recolección y disposición final de los residuos que generan, sin embargo, al final terminan por dejarlos en sitios prohibidos o contenedores.

“Son jeringas, todo lo que son desechos de los hospitales que no deben de ser, porque una cosa es la basura normal de los hospitales y otro es todo lo que tiene que ver con procesos de sangre, que se consideran peligrosos porque pueden tener bacterias, eso lleva una disposición especial y nosotros no podemos atenderla”, acotó.

Informó que la concesionaria responsable de la recolección y disposición de los residuos sólidos se hace cargo del tratamiento de este tipo de desechos, en tanto que normatividad y la secretaría de Medio Ambiente intervienen para integrar la denuncia y presentarla ante la Secretaría de Salud del estado.

ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO

Santo Apóstol San Judas Tadeo, fiel siervo y amigo de Jesús, el nombre del traidor que entregó a nuestro amado Maestro en manos de sus enemigos, ha sido la causa de que seas olvidado por muchos, pero la Iglesia universal te invoca como patrón de las causas desesperadas y de las cosas irremediables. Ruega por mí que soy tan miserable, haz uso, te lo suplico, del particular privilegio que te ha sido otorgado de dar visible y pronta ayuda en donde no hay esperanza de obtenerla.

Ven en mi asistencia en la gran necesidad que padezco, que reciba yo el consuelo y socorro del cielo, en todas mis angustias y tribulaciones, necesidades y sufrimientos, especialmente (aquí se hace la petición) y que pueda ir a bendecir a Dios y con todos los elegidos por toda la eternidad. Te prometo ¡Oh, bienaventurado Apóstol San Judas! nunca olvidar tus favores, jamás cesaré de honrarte como mi especial patrón y abogado y hacer lo que esté a mi alcance para propagar tu devoción. AMÉN.



Gracias, San Juditas

FAM. VELÁZQUEZ FLORES



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

| | | |
|-----------|--|-----------------------------------|
| TOMO DLXX | "CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2022 | NÚMERO 21 - TERCERA SECCIÓN |
|-----------|--|-----------------------------------|

Sumario

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, emite la Convocatoria Número LP-MSSTP145-01/22, a todas aquellas personas físicas o jurídicas que cuenten con experiencia en el tipo de obra que se describe, a participar en el Procedimiento de Licitación Pública Número MSSTP/CMOP-38/LP/2022, para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública que se menciona, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

**GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC**

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONVOCATORIA NÚMERO LP-MSSTP145-01/22

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Pue. 2021-2024.

LICITACIÓN PÚBLICA

El H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, en cumplimiento a los artículos 23 fracción I, 27 y 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, **CONVOCA** a las personas físicas o jurídicas que cuenten con experiencia en el tipo de obra que se describe a continuación, a participar en la **Licitación Pública** para la adjudicación del contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

| LICITACIÓN PUBLICA No. MSSTP/CMOP-38/LP/2022 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|----------|---|--|
| OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MULTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA." | | | | | | | | |
| PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y ADQUISICION DE BASES | VISITA AL SITIO DE LA OBRA FECHA, HORA Y LUGAR DE REUNION | JUNTA DE ACLARACIONES FECHA, HORA Y LUGAR DE REUNION | LIMITE DE INSCRIPCION FECHA Y HORA | RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA FECHA Y HORA | FALLO FECHA Y HORA | ANTICIPO | COSTO DE LAS BASES | FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS |
| DEL 31/10/2022 AL 08/11/2022 DE 09:00 A 15:00 horas Lugar: Dirección de Obras Públicas | 03/11/2022 09:00 horas Lugar: Dirección de Obras Públicas | 04/11/2022 09:00 horas Lugar: Dirección de Obras Públicas | 08/11/2022 15:00 horas Lugar: Dirección de Obras Públicas | 11/11/2022 09:00 horas Lugar: Dirección de Obras Públicas | 11/11/2022 15:00 horas Lugar: Dirección de Obras Públicas | 30% | \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) | 14/11/2022 al 23/12/2022 |

I) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN DE ACREDITAR LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27, FRACIONES II Y XII DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

Presentar la solicitud de inscripción con Número de Licitación y descripción general de la obra, dirigida al Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, C. Raymundo Atanacio Arciga, en horas hábiles a más tardar el día señalado como fecha límite para la inscripción, en horario de 09:00 a 15:00 horas, en el domicilio de dicha Dependencia ubicado en Calle Aquiles Serdán S/N. Col. Centro, C. P. 75940, Tlacotepec de Porfirio Díaz, San Sebastián Tlacotepec, Puebla. Debiendo cumplir, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de su propuesta:

I.1. El capital contable mínimo requerido es de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M. N.) y deberá acreditarse con la declaración anual del ejercicio fiscal 2021.

I.2. Los licitantes deberán de acreditar su existencia legal, actividad y objeto social, así como la personalidad de sus representantes, en el caso de personas jurídicas mediante escrito el cual contendrá los datos que se establecen en la fracción V, incisos a), b) y c) del artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla y en el caso de personas físicas, a través de una identificación oficial con fotografía y el testimonio en el que conste el mandato correspondiente.

I.3. La capacidad financiera deberá de acreditarse con la siguiente documentación: Estados financieros al 30 de septiembre de 2022, relación analítica de los renglones de activos incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias. Los documentos mencionados en este inciso deberán de estar firmados por el apoderado o Administrador de la empresa y avalados por contador público interno, anexando copia de la cedula profesional del contador firmante.

I.4. La experiencia se acreditará de acuerdo a lo señalado en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, en relación al Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue., y el Reglamento del citado listado.

I.5. La capacidad Técnica deberá de acreditarla mediante: la disponibilidad del equipo y fuerza de trabajo que presente en su propuesta; mediante la especialidad que tenga acreditada en el Listado de Contratistas Calificados y laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue., la que se definirá en razón de los trabajos a ejecutar y en términos de la legislación citada en el punto anterior.

I.6. Carta poder simple en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa, autorice a quien la represente en el proceso de licitación.

I.7. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados con los sectores público y/o privado, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes), documentación que servirá para acreditar la capacidad técnica del licitante.

I.8. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

I.9. Las bases no serán vendidas a quienes se encuentren impedidos o inhabilitados, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

I.10. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

I.11. La moneda en que deberán de cotizarse las proposiciones será: PESO MEXICANO.

Los licitantes podrán adquirir las bases de licitación en la oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, sita en Calle Aquiles Serdán S/N (altos del Palacio Municipal) Col. Centro, C. P. 75940, Tlacotepec de Porfirio Díaz, San Sebastián Tlacotepec, Puebla., a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas los días de lunes a viernes, previo pago del derecho no reembolsable, el cual se realizará mediante efectivo en la caja general de la Tesorería Municipal.

II) TERMINOS EN QUE SE DESAHOGARAN LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

II.1. La visita de obra y la junta de aclaraciones a las bases de licitación, se efectuarán en las fechas y lugares indicados en la presente Convocatoria, siendo de carácter obligatorio la asistencia de los interesados a ambos actos, de acuerdo a lo indicado en artículo 30, fracciones IV y XV, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

II.2. El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas; el resultado del análisis técnico detallado y apertura de propuestas económicas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y hora indicadas en la presente Convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, sita en Calle Aquiles Serdán S/N (altos del Palacio Municipal) Col. Centro, C. P. 75940, Tlacotepec de Porfirio Díaz, San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

II.3. Con fundamento en lo dispuesto por el 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

II.4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

San Sebastián Tlacotepec, Pue., a 31 de octubre de 2022
El Presidente del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados
con la Misma del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla
C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA
Rúbrica.

Invitaciones y Aceptación.

OFICIO: INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
TEPEQUEXPA ZOQUITLÁN, PUEBLA A 31 DE OCTUBRE DE 2022

C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL MUNICIPIO DE
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE **C. JAIR ALEXIS AVENDAÑO BELLO** REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **JAIR ALEXIS AVENDAÑO BELLO**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. LP-MSSTP145-01/22**, REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.**

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS DISTINGUIDAS ORDENES.

ATENTAMENTE



C. JAIR ALEXIS AVENDAÑO BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

**OFICIO: INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
TEHUACÁN, PUEBLA A 31 DE OCTUBRE DE 2022**

**C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL MUNICIPIO DE
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
P R E S E N T E .**

EL QUE SUSCRIBE **C. NAYLET CANDELARIO HERNÁNDEZ** REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **NAYLET CANDELARIO HERNÁNDEZ**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-MSSTP145-01/22, REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.**

LE AGRADEZCO NUEVAMENTE SUS ATENCIONES, RECIBA USTED LAS MAYORES CONSIDERACIONES DE MI ESTIMA PERSONAL.



ATENTAMENTE
DE OBRA CIVIL

NAYLET CANDELARIO HERNÁNDEZ
R.F.C. CAHN970409IU6
FRACCIONAMIENTO REFORMA #115
CALLE IGNACIO RAMIREZ C.P. 75760
TEHUACÁN, PUEBLA
Gmail: Naylet0904@gmail.com

C. NAYLET CANDELARIO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

C.C.P.- ARCHIVO

NAYLET CANDELARIO HERNÁNDEZ R.F.C: CAHN970409IU6
CALLE IGNACIO RAMIREZ, NUMERO 115, FRACCIONAMIENTO REFORMA, C.P. 75760,
TEHUACÁN, PUEBLA..

Tel: 2381996536 E-mail: Naylet0904@gmail.com

AGUSTIN DIAZ TOVANY

Construcción y comercialización
De materiales



OFICIO: INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

TEHUACÁN, PUEBLA A 31 DE OCTUBRE DE 2022

C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL MUNICIPIO DE
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE **ING. AGUSTIN DIAZ TOVANY** REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **AGUSTIN DIAZ TOVANY**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LP-MSSTP145-01/22**, REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA..**

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS DISTINGUIDAS ORDENES.

AGUSTIN DIAZ TOVANY
ADT
CONSTRUCCIONES
Construcción y comercialización de materiales
4ta. Privada Vicente Guerrero No. 431
Col. Insurgentes II C.P. 75770
Tel. 238 109 8195
tovanas23.adt@gmail.com



ING. AGUSTIN DIAZ TOVANY
REPRESENTANTE LEGAL

RFC. DITA800613FL7 4ta Privada Vicente Guerrero No. 431 Col. Insurgentes II C.P.

75770 Tel.

Cel. 2381098195 Ofic. 2383720301

Correo electronico: tovanas23.adt@gmail.com



ALEJANDRO ESCOBEDO HERNANDEZ.

Estudios, proyectos y obra civil.

**OFICIO: INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
TEHUACÁN, PUEBLA A 31 DE OCTUBRE DE 2022**

**C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL MUNICIPIO DE
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE **C. ALEJANDRO ESCOBEDO HERNANDEZ** REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **ALEJANDRO ESCOBEDO HERNANDEZ**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-MSSTP145-01/22, REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.**

SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO DE USTED CON GRATO APRECIO Y CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

Alejandro Escobedo Hernandez
RFC EOH970325AKA
TEL 238118908
lic.escobedo2020@gmail.com
Calle Salamanca 4913-C
Fraccionamiento Mision de Madrid
C.P. 75859 Tehuacan Puebla

**C. ALEJANDRO ESCOBEDO HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

C.C.P.- ARCHIVO

CALLE SALAMANCA 4913-C, FRACCIONAMIENTO MISION MADRID, C.P. 75859, TEHUACAN, PUEBLA.

RFC: EOH970325AKA

TELÉFONO: 238118908

CORREO: lic.escobedo2020@gmail.com